ACTA DE TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No Contrato / Convenio	SAN-MC-037-2026	**Fecha del Contrato**	11/09/2026						
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	FREDY MEDINA DELGADO								
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO								
CONTRATISTA	SEASCOM SANTA CRUZ S.A.S R.L MONICA ALEXANDRA ALVARADO CRUZ C.C. 1.098.627.988								
NUMERO DE IDENTIFICACION	NIT: 901.372.390-1								
RÉGIMEN	**COMÚN**		**SIMPLIFICADO**	X					
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER, VIGENCIA 2026.								
NÚMERO DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA ASEGURADORA	B-100084438								
FECHA DE INICIO	11/09/2026								
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTADA EN EL CONTRATO	18/09/2026								
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	
FECHA DE TERMINACIÓN CON NOVEDAD	18/09/2026								

A los veintidós (22) días del mes de Septiembre de 2026, entre los suscritos, a saber **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ**, en calidad de Alcalde Municipal, **FREDY MEDINA DELGADO,** Secretario de Gobierno, en calidad de Supervisor y **SEASCOM SANTA CRUZ S.A.S** representada legalmente por **MONICA ALEXANDRA ALVARADO CRUZ,** mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número No. C.C. 1.098.627.988, en calidad de

CONTRATISTA, hemos convenido en suscribir la presente ACTA DE TERMINACION Y/O LIQUIDACIÓN ANTICIPADA del Contrato de MINIMA CUANTIA No. SAN-MC-037-2026 del 11 de Septiembre de 2026 y que se describe en la minuta.

CONSIDERANDO

1. Que el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultarse a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a Paz y Salvo entre sí.

2. Que ha señalado la doctrina del Consejo de Estado, al abordar el tema de la liquidación de los contratos estatales, que los mismos se liquidarán cuando ha vencido el término de los cuatro (04) meses a que hace referencia el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

3. Que el contratista **SEASCOM SANTA CRUZ S.A.S** representada legalmente por **MONICA ALEXANDRA ALVARADO CRUZ** cumplió en su totalidad con el objeto del Contrato de MINIMA CUANTIA No. SAN-MC-037-2026 del 11 de Septiembre de 2026 suscrito con el MUNICIPIO y conforme con el acta suscrita por el supervisor donde se hace constar de forma inequívoca el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

4. Que el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión durante la vigencia del Contrato que se liquida, tal como consta dentro de las actas suscritas por el supervisor y/o interventor donde consta la verificación del pago de la seguridad social.

5. Que el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Plazo Inicial (Días)	OCHO (08) DIAS
Plazo Adicional (Días)	0
Plazo Total (Días)	OCHO (08) DIAS

Valor Inicial del contrato	$ 15.957.160
Valor Adicional del contrato	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 15.957.160

Concepto	Valor Total del Contrato	Valor del Acta	Porcentaje Ejecutado
Valor del Contrato	$ 15.957.160		
Acta Final		$ 15.957.160	100%
Saldo Por Ejecutar del Contrato		$0.0	
SUMA TOTAL	**$ 15.957.160**	**$ 15.957.160**	

ACUERDAN

1. Dar por terminado y liquidado el presente Contrato de MINIMA CUANTIA No. SAN-MC-037-2026 del 11 de Septiembre de 2026, declarándose las partes a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Municipio de San Andrés efectué el desembolso correspondiente al Pago del Acta de Recibo Final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a Paz y Salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato, comprometiéndose el Municipio de San Andrés a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago final de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE ($ 15.957.160)

Se expide en San Andrés (S), a los veintidós (22) días del mes de Septiembre del año 2026.

FIRMAS	
CONTRATISTA Mónica A Alvarado C. **Nombre:** SEASCOM SANTA CRUZ S.A.S **NIT:** 901.372.390-1 **R.L:** MONICA ALEXANDRA ALVARADO CRUZ **Cédula:** 1.098.627.988	SUPERVISOR **Nombre:** FREDY MEDINA DELGADO **Cargo:** SECRETARIO DE GOBIERNO
ALCALDE MUNICIPAL **FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ**	

Proyectó: Fredy Medina Delgado - Supervisor
Revisó: Fredy Medina Delgado - Supervisor